



**NOTA INFORMATIVA: RESOLUCIÓN DE 3 DE MAYO DE 2024, DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE TURNO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LOS GRUPOS PROFESIONALES 1, 2, 3 Y 4 EN EL ÁMBITO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL.**

Una vez publicada la Resolución de 3 de mayo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se adjudican las plazas convocadas por Resolución del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 31 de diciembre de 2022, así como la corrección de dicha Resolución de 8 de mayo de 2024, se informa a las personas aspirantes que han resultado adjudicatarias que, **con carácter general, la firma del contrato y la incorporación al puesto de trabajo tendrá lugar el 3 de junio de 2024.**

Palacio Real de Madrid, a 8 de mayo de 2024